Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R -DNAT- 2015 - 0001

SALTA, 2 de febrero de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.176/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el alumno GREGORIO, MARIO GUSTAVO - L.U.Nº 408.294 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura Métodos y Técnicas para el Estudio de las Plantas (Optativa), cursada en el primer cuatrimestre del período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra el informe de la Dra. Olga Martinez del alumno que promocionó la asignatura Métodos y Técnicas para el Estudio de las Plantas (Optativa), durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2013,

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular del alumno respecto a la promoción, indicando que obra en la nómina de promocionados elevada por la cátedrá, resultando rechazado por adeudar aprobación de Inglés, en tiempo y forma;

Que el alumno aprobó esta materia en el turno especial de mayo de 2014;

Que la Escuela de Biología a fs. 5 vta., toma conocimiento del pedido, aconsejando otorgar la validación de la promoción solicitada;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que a fs. 6. la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja hacer lugar a la solicitud de validación de la promoción de la asignatura Métodos y Técnicas para el Estudio de las Plantas (Optativa), con carácter excepcional al alumno recurrente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor del alumno GREGORIO, MARIO GUSTAVO - L.U.Nº 408.294 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - la materia "Métodos y Técnicas para el Estudio de las Plantas (Optativa)", con Nota: 10 (diez), quien la cursó en el primer cuatrimestre período lectivo 2013.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FAULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0001-2015

M.Sc. LIQ. ADRIANA F. ORTIN VUJOVICH

DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES